ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No: 200 – 2026	
NUMERO DE PROCESO CPS - 179 - 2026	
CONTRATISTA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD MEDICA SINDICATO DE INDUSTRIA “SINTRASALUD-MEDICA”
CC	900956610-0
OBJETO:	EL CONTRATISTA se compromete a brindar apoyo a la gestión mediante servicios profesionales, técnicos y tecnológicos en las áreas administrativas y asistenciales de la E.S.E., a través de sus afiliados partícipes, orientados al apoyo en el mantenimiento, soporte y asesoría técnica en el área de sistemas, al apoyo en el desarrollo e implementación del Programa de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos (PGIRHS) y al apoyo técnico biomédico, así como a la ejecución de otras actividades conexas o complementarias que se requieran para el adecuado cumplimiento de los fines de la entidad, las cuales serán desarrolladas con autonomía técnica y administrativa
TÉRMINO:	El término de duración del contrato será desde el primero (1) de agosto hasta el treinta y uno (31) de agosto del 2026
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000) M/CTE.

En el municipio de Guapi, Cauca, el día primero (1) del mes de agosto del 2026 se reunieron en las instalaciones de GUAPI ESE, el señor **DIDIER ALFONSO BOTINA SANDOVAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número No. 10.696.806 expedida en el Bordo (Cuaca), actuando como representante legal del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD MEDICA SINDICATO DE INDUSTRIA “SINTRASALUD-MEDICA”** identificado con NIT: 900956610-0 y el señor **LEONARDO JAIRO PAZ DUSSAN,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 10.386.482 de Guapi (Cauca), Profesional Universitario designado como Supervisor del mismo asignado por la gerencia de GUAPI E.S.E, para verificar el cumplimiento de los requisitos y actividades contractuales contenidos en el contrato No. **200 - 2026** del 26 de junio de 2026, lo cual se constata con la firma a satisfacción del presente documento, gasto a cargo del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 136 de 24 de julio del 2026 del presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Guapi ESE **REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS**: Nº 444 del 1 de julio del 2026. **AMPAROS Y VIGENCIAS** El contratista se obliga a constituir

por intermedio de una compañía de seguros legalmente establecidad en Colombia cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera y con sucural en la ciudad de Popayán, una póliza única que ampare: 1) EL CUMPLIMIENTO de las obligaciones contractuales equivalentes al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato en un término de duración igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más. 2) CALIDAD DEL SERVICIO, equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, en un término de duración igual a la vigencia del contrato del contrato y un (1) año más

No POLIZA	BENEFICIARIO	GARANTIA	VIGENCIA	CUANTIA
40-44-101066151	E.S.E GUAPI	AMPARO DE CUMPLIMIENTO	01/08/2026 28/02/2027	$7,920,000.00
		AMPARO DE CALIDAD EN EL SERVICIO	01/08/2026 28/07/2027	$7,920,000.00

DIDIER ALFONSO BOTINA SANDOVAL
Contratista

LEONARDO JAIRO PAZ DUSSAN,
Supervisor